

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal MES DE: marzo 2025

I	Funcionario	: Evelyn Ojeda Sánchez
	Departamento	: Salud Municipal
	Decreto (contrato)	: 1734 31/03/2025
	Centro de costo o ítem	: 341101
	Nombre Programa	: Centro Comunitario de Salud Comunal
II	Boleta Número	: 2458
	Fecha Boleta	: 31/marzo/2025
	Valor Bruto Boleta	: 2.174.609
	Valor Cuota según Contrato	: 2.174.609
	En caso de diferencia entre valor	boleta y valor cuota contrato aclarar

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

III.- Funciones Contratadas:

Realizar diagnostico situacional de Salud mental de la comuna de Temuco (prevalencias- población- bajo

control-brechas)

- Realizar la revisión de la red de salud mental de la comuna según niveles de atención (APS- secundaria-

terciaria), plan nacional de salud mental, orientaciones técnicas, guías clínicas, estado del arte en efectividad

de tratamientos integrales (tipo de atención, periodicidad, articulación de equipos, ámbito socio

terapéutico)

- Realizar la definición de la población objetivo en función de perfiles epidemiológicos, oferta y demanda, en

contraposición a red de servicios (intersectorialidad). Responder a demandas no resueltas desde el subsector

de salud

- Realizar un Establecimiento de prestaciones (lo que consiste en revisar plan nacional de salud mental y definiciones operativas respecto del modelo comunitario en salud mental)
- Fortalecimiento del enfoque psicosocial en el abordaje terapéutico con modelos basados en evidencia

(talleres, psicoterapia familiar, terapia cognitivo conductual, intervención psicosocial grupal, grupos de auto ayuda, otros que favorezcan la participación)

- Evaluar líneas de tratamiento alternativo en salud mental como parte de la intervención terapéutica orientada a la construcción de bienestar individual y colectivo (talleres de Yoga, Mindfullnes, Teatro, cocina, pintura)
- Realizar la vinculación con el Departamento de Deportes de la Municipalidad (con la finalidad de realizar

actividad física y utilizarla como eje fundamental para la mejora de Salud Mental)

- Adoptar un Rol preventivo y promocional dentro del territorio.

IV	Detalle Labores Realizadas en el mes:	
-	DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS	

Reunión con encargada comunal de Participación donde se obtienen diagnósticos de la comunidad que implican aspectos de Salud mental; esto generado por CODELOS de cada CESFAM .

Reunión con jefa oficina de promoción y duplas representativas de programa "más adulto mayor autovalentes" con el fin de generar redes según la propuesta del proyecto.

Se recoge datos de artistas locales para considerar en acciones de promoción de Salud Mental desde el enfoque comunitario y se contacta para comenzar a evaluar si son adecuados al objetivo del proyecto.

Modificación de oferta brindada desde el Proyecto según necesidades rescatadas anteriormente(levantamiento de necesidades de cada sector)

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

Evelyn Jordana Ojeda Sánchez

José Miguel Mella

Director Departamento de Salud Municipal

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS